

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2023/004597

**TIPO CONTRATO:** Servicios

**TÍTULO EXPEDIENTE:** DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIGITAL IN SITU EN EL ESPACIO CULTURAL «LAS MÉDULAS»

**OBJETO DEL CONTRATO:** Desarrollo de un proyecto de investigación digital in situ en el espacio cultural «Las Médulas» perteneciente a la comarca leonesa de El Bierzo a partir de técnicas de escaneo láser de alta precisión.

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Urgencia

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Innovación y Difusión

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** El proyecto desarrollado en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas persigue el conocimiento de los enclaves adscritos al bien de interés cultural «Las Médulas» mediante el empleo de medios digitales así como el estudio in situ a partir de técnicas de escaneo láser de alta precisión de los elementos geológicos existentes (frentes de explotaciones mineras, oquedades, cuevas y galerías) para identificar los parámetros dañinos a los que están expuestos, determinar la evolución del grado de afección del macizo geológico, cuantificar los parámetros asociados a la inestabilidad de los taludes y prevenir su degradación.

A efectos de lo dispuesto en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León, el objeto del presente contrato se vincula además a la consecución del objetivo social de favorecer la estabilidad laboral y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2023	G/337A01/64001/3	1002	154.679,83 €	32.482,76 €	187.162,59 €

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 6 MESES a partir del día siguiente a la formalización del contrato

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** Sí



**DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES:** Los trabajos objeto del presente pliego se desarrollan en tres actividades diferenciadas entre sí:

-ACTIVIDAD 1. Desarrollo de campañas de escaneado en las épocas seca/cálida y fría/húmeda en las ubicaciones definidas como zonas de alto riego.

-ACTIVIDAD 2. Actividades de escaneado mediante empleo de tecnología láser y drones.

-ACTIVIDAD 3. Planificación, determinación y establecimiento de sensores de medición en las zonas propicias determinadas en el mapa de zonas de riesgo especial.

Las actividades 1 y 2 podrán desarrollarse simultáneamente siendo el plazo máximo de ejecución de CUATRO MESES, contabilizados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

La actividad 3 tendrá un plazo máximo de ejecución de DOS MESES, contabilizados a partir del día siguiente a la finalización de las actividades 1 y 2.

#### REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



## **ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE (A2022/000233)**

Vista la propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y el resto de informes y documentación complementaria, comprobada la necesidad de llevar a cabo el contrato de servicios indicado.

Visto lo dispuesto en los artículos 25, 28, 61.2, 116 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto–Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se informa que procede la declaración de urgencia porque concurren circunstancias que impidan la tramitación ordinaria del procedimiento.

Considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014 de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 78 de la Ley 3/2001 de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

### **ACUERDO**

Iniciar el oportuno expediente, para la tramitación del contrato administrativo del servicio citado que se adjudicará mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el importe y anualidades del encabezamiento y con cargo a la aplicación presupuestaria referenciada.

### **EL CONSEJERO**

